

Anexo I**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT**

NOMBRE Y APELLIDO DOCUMENTO/CUIL	FUNCION	OBSERVACIONES
Diego Hernan Fernández DNI N° 22.293.622 CUIL N° 20-22293622-6	Secretario de la Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	A partir del 10 de diciembre de 2019.
Tomás Galmarini DNI N° 33.980.764 CUIL N° 20-33980764-8	Subsecretario de la Subsecretaría de Integración Social y Económica de la Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	A partir del 10 de diciembre de 2019.
Juan Ignacio Salari DNI N° 33.215.404 CUIL N° 20-33215404-5	Subsecretario de la Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental de la Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	A partir del 10 de diciembre de 2019.
Juan Alberto Garre DNI N° 33.589.045 CUIL N° 20-33589045-1	Director General de la Dirección General Intermediación Laboral de la Subsecretaría Desarrollo del Potencial Humano dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	A partir del 10 de diciembre de 2019.
Héctor David Ríos DNI N° 22.024.352 CUIL N° 20-22024352-5	Director General de la Dirección General Políticas Sociales en Adicciones de la Subsecretaría Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	A partir del 10 de diciembre de 2019. Retiene sin percepción de haberes las partidas 4596.0030.AAS.AVA.07 de la Dirección General de Niñez y Adolescencia, y 4596.0030.W.10 como titular de la Gerencia Operativa de Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios, dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia.
María Teresita Vidal DNI N° 35.148.967 CUIL N° 27-35148967-2	Directora General de la Dirección General Integración Social de la Subsecretaría de Integración Social y Económica de la Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat	A partir del 10 de diciembre de 2019.

<p>Luis Mariano Gradin DNI N° 21.072.334 CUIL N° 20-21072334-0</p>	<p>Director General de la Dirección General Obras Proyectos y Diseño Urbano de la Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental de Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat</p>	<p>A partir del 10 de diciembre de 2019.</p>
<p>Bruno Giannoni Napolitano DNI N° 34.114.192 CUIL N° 20-34114192-4</p>	<p>Director General de la Dirección General Mejoramiento de Vivienda de la Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental de la Secretaría de Integración Social y Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat</p>	<p>A partir del 10 de diciembre de 2019.</p>
<p>Maximiliano Farias DNI N° 28.099.647 CUIL N° 20-28099647-6</p>	<p>Director General de la Dirección General Infraestructura Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat</p>	<p>A partir del 10 de diciembre de 2019. Retiene sin percepción de Haberes la partida 4563.0020. GGU.MED.05 de la Gerencia Operativa Proyectos y Obras de la Dirección General de Infraestructura Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.</p>
<p>Leonardo Gabriel Ruiz DNI N° 26.873.675 CUIL N° 20-26873675-2</p>	<p>Titular de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat</p>	<p>A partir del 10 de diciembre de 2019. Retiene sin percepción de haberes la partida 2093.0100.H.00 de la Secretaría General Coordinadora de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo designaciones MDHYHGC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.